ACTA NÚM. 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: 2021/227378

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "ENTRE MURALLAS: RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA ORIENTAL DEL CERRO DEL CASTILLO DE LEBRIJA" EN LEBRIJA (SEVILLA).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 19 de octubre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica, de 29 de junio de 2021, relacionados a continuación:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Belén Santos Sánchez. Asesora técnica del Servicio de Arquitectura

SECRETARÍA:
Rafael Olmo Escribano. Jefe de Sección Seguimiento de Contratos.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza el informe técnico elaborado por el Servicio de Arquitectura de la Secretaría General de Vivienda de 11 de octubre de 2021 en base a la documentación que, como justificación de la viabilidad de su proposición, ha sido presentada por la empresa **ALQUEVIR SOCIEDAD LIMITADA,** cuya oferta se identificó presuntamente como anormalmente baja.

Tras el análisis de la documentación presentada por el licitador, el informe del Servicio de Arquitectura concluye en su apartado final que:

> "*Por tanto, tras el análisis de la justificación de la oferta presentada y, en base a los criterios que el licitador establece para el cálculo de la misma,* ***se considera que la oferta no queda justificada."***

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de la oferta del licitador antes indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en la última página de este acta, quedando identificada la empresa **JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ**, como la que presenta la mejor oferta para la Administración.

La Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, a **JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ** para que de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por la Presidencia se da por terminado el acto, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía .

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Rafael Olmo Escribano

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN

Expediente: 2021/227378

Título: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "ENTRE MURALLAS: RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA ORIENTAL DEL CERRO DEL CASTILLO DE LEBRIJA" EN LEBRIJA (SEVILLA)

ORDEN	LICITADORES	Puntuación Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Propuesta Técnica. **UMBRAL mín. 30 puntos**	Criterios adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: Proposición económica. 30 puntos	PUNTOS	**ANORMALIDAD JUSTIFICADA**	Compromiso de asignación de medios técnicos adicionales: biólogo especialista en ecología,…	PUNTOS	Experiencia en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato	PUNTOS	**PUNTUACIÓN TOTAL**
	Puntuación Máx./PBL/Puntuación Máx. Criterio	50	37.004,67 €	30		10		10		100
	Num. Técnicos / Núm trabajos PEM mín.					1T (10)		1T (5)		
1	JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ	43	29.600,00 €	29,60		1	10	4	10	**92,60**
2	UTE - TOMAS GARCÍA GARCÍA-ANTONIO ÁNGEL HARO GREPPI-JUAN MANUEL GARCÍA BERNAL-MANUEL UWALDO ESPINO	37	30.517,75 €	25,93		1	10	6	10	**82,93**
3	UTE- JOSE CORTINES CASTELLANOS-RAFAEL DEL CASTILLO SÁNCHEZ APELLÁNIZ-PEDRO PEREZ DE GUZMAN ALBARRACIN.	30	29.500,00 €	30,00		3	10	3	10	**80**
4	KAUH ARQUITECTURA Y PAISAJISMO, S.L.	32,50	32.194,06 €	19,23		2	10	6	10	**71,73**
-----	**ALQUEVIR, S.L.**	**31**	**26.000,00 €**	-----	**NO**	**1**	-----	**0**	-----	**EXCLUIDA**

Oferta mínima: 29.500,00 €
Media: 29.562,36 €
Límite anormalidad: 27.788,62 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY574FV9Q2AK2TAKBMZWZHYWNC5G45
Fecha 29/10/2021
Firmado Por JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE
RAFAEL OLMO ESCRIBANO
Página 3/3
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/